



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
C O M U N I C A C I Ó N   S O C I A L

**Comunicado de Prensa**

<http://www.ife.org.mx>, [www.mxvote06.org.mx](http://www.mxvote06.org.mx)

[info@ife.org.mx](mailto:info@ife.org.mx), [cove@ife.org.mx](mailto:cove@ife.org.mx)

Número: 031

Fecha: 01 marzo de 2006

1/4

## **CIUDADANOS CUYO APELLIDO PATERNO INICIE CON LA LETRA “W” SERÁN LA BASE PARA FUNGIR COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO**

- **La insaculación, proceso clave en la ciudadanización del proceso electoral federal; se instalarán más de 134 mil casillas en todo el país**
- **El IFE dio a conocer los resultados del monitoreo de promocionales en radio, televisión, inserciones en prensa y anuncios espectaculares de las candidaturas federales durante las campañas electorales**

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) realizó hoy el sorteo mediante el cual se determinó que los ciudadanos cuyo apellido paterno comience con la letra “W” será la base para ser funcionarios de las mesas directivas de casilla que recibirán, contabilizarán y cuidarán los votos registrados el 2 de julio.

Durante la sesión extraordinaria celebrada este miércoles, se efectuó el sorteo con base al artículo 193, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), donde se señala que en marzo se sortearán las 29 letras del alfabeto para insacular a los ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla.

Para la jornada electoral federal del próximo domingo 2 de julio se tiene prevista la instalación de 134 mil 373 mesas directivas de casilla, las cuales requerirán de un total de 940 mil 611 funcionarios. De éstos, 537 mil 492 serán propietarios y 403 mil 119 suplentes. Cabe destacar que con el listado de ciudadanos aptos, el sistema *Elec2006* selecciona a aquellos mexicanos que tengan mayor escolaridad y funjan como presidentes de casilla, secretarios y así sucesivamente.

Al respecto, el Consejero Presidente, Luis Carlos Ugalde, subrayó que hoy se inicia una de las fases centrales del proceso ciudadano para organizar las elecciones. Explicó que la ciudadanización de las elecciones en México tiene que ver con tres ejes centrales: el primero, las elecciones son de los votantes y con su voto deciden quién gobernará México en los próximos años; segundo, cerca de un millón de ciudadanos abrirán a las 8 de la mañana del 2 de julio más de 134 mil casillas en todo el país, y el tercero, son los capacitadores electorales quienes movilizan a ese millón de mexicanos.



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
C O M U N I C A C I Ó N   S O C I A L

**Comunicado de Prensa**

<http://www.ife.org.mx>, [www.mxvote06.org.mx](http://www.mxvote06.org.mx)

[info@ife.org.mx](mailto:info@ife.org.mx), [cove@ife.org.mx](mailto:cove@ife.org.mx)

2/4

Luis Carlos Ugalde agregó que uno de los ejes centrales de la imparcialidad de las elecciones en México radica justamente en un proceso complejo de selección de ciudadanos, mediante criterios geográficos, alfabéticos y de fecha de nacimiento, que combinados da absoluta certeza de que quienes fungirán el día de la elección como funcionarios de casilla son ciudadanos completamente imparciales.

Resaltó que la esfera transparente con la cual se insaculó a los ciudadanos (“héroes anónimos”), simboliza la manera en cómo se organizan las elecciones en este país, pues representa la transparencia y legalidad con la que el IFE organiza las elecciones.

Por su parte, la Consejera Electoral Teresa González, presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, expuso que la participación de los ciudadanos en la organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones federales es uno de los rasgos democráticos del sistema electoral mexicano y ha sido pieza clave para garantizar la imparcialidad, la certeza y la legalidad de los resultados de las elecciones federales.

La Consejera González destacó que los ciudadanos han acompañado al Instituto Federal Electoral a lo largo de su historia de diversas maneras y en todos los momentos, ya sea como consejeros electorales, observadores electorales, capacitadores electorales y desde luego como electores y funcionarios de casilla. Puntualizó que el IFE está listo para salir a la calle a promover una participación amplia, decidida, motivada e informada de cara a los comicios del próximo 2 de julio.

A su vez, el Consejero Electoral Arturo Sánchez, presidente de la Comisión de Organización Electoral, indicó que en los próximos 52 días los 23 mil 900 capacitadores-asistentes y 3 mil 225 supervisores visitarán a varios millones de mexicanos para transmitirles el mensaje del proceso electoral e invitarlos a participar en las mesas directivas de casilla con lo cual estos jóvenes se convertirán en héroes.

Cabe mencionar que en los comicios federales de 1994 durante la primera y segunda insaculación realizadas por el Consejo General del IFE resultaron sorteados el mes de noviembre y la letra “T”; en 1997, el mes de julio y la letra “W”; en el 2000 el mes de abril y la letra “O”, mientras en 2003 fueron el mes de septiembre y la letra “F”.

De acuerdo con proyecciones de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para este año se calcula que serán insaculados el lunes 6 de marzo un total de siete millones de ciudadanos nacidos en el mes enero, de los cuales serán capacitados en la primera etapa un millón 612 mil 476 ciudadanos

En la última elección federal de 2003 el grado de escolaridad de los ciudadanos insaculados y capacitados fue: 587 mil 467 con estudios de primaria; 573 mil 742 con secundaria; 503 mil 673 con bachillerato o carrera técnica; 424 mil 377 con licenciatura; 172 mil 938 con maestría; 7 mil 468 con doctorado y 12 mil 585 sin escolaridad o escolaridad desconocida.

Las causas justificadas para no fungir como funcionario de casilla, de acuerdo con la ley electoral, son: no contar con credencial para votar con fotografía, tener doble nacionalidad, haber sido privado de sus derechos políticos, ser servidor público de confianza con mando superior, tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía, no saber leer ni escribir, fallecimiento del ciudadano, residencia en el extranjero, pertenecer a las fuerzas armadas o cuerpo de seguridad pública, ser representante federal o local de un partido político, embarazo o lactancia, tener una incapacidad de tipo temporal o total o contar con algún tipo de discapacidad.

En otro orden de la sesión, el Consejo General del IFE informó que serán 190 mesas de Escrutinio y Cómputo las que se instalarán en la jornada electoral para la votación de los electores residentes en el extranjero.

Dicha cifra se tomó con base en el listado nominal de mexicanos residentes en el extranjero, por el criterio de su domicilio en territorio nacional y circunscripción plurinominal, en razón de que el procedimiento de cuantificación de los votos se operará con el criterio por distritos, estado y circunscripción.

Las mesas de escrutinio y cómputo se integrarán por ciudadanos seleccionados por sorteo, de los listados nominales de electores de los distritos electorales 5, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal.

Asimismo, se informó que mil 140 ciudadanos (en la primera insaculación) serán requeridos para ejercer funciones específicas: Presidente de Mesa, secretario, dos escrutadores, y dos funcionarios suplentes. Para la segunda etapa de insaculación serán 2 mil 280 ciudadanos aptos para esta función.

Por otro lado, el máximo órgano deliberativo del Instituto conoció el informe presentado por la Comisión de Organización Electoral sobre las modificaciones a las boletas, actas y demás documentos electorales con emblemas que se utilizará para este proceso electoral federal con motivo del registro de dos coaliciones electorales.

Dentro del documento se estableció que al ser tres partidos políticos y dos coaliciones que contendrán en las elecciones del próximo 2 de julio fue necesario rediseñar los modelos de boletas, actas y resto de la documentación con emblemas,

Cabe destacar que también fue modificada, en su momento, el resto de la documentación que utilizarán los mexicanos residentes en el extranjero que tengan posibilidades de votar.

En la sesión de este miércoles, la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas presentó el informe respecto de la integración de los resultados concentrados de los monitoreos de los promocionales en radio y televisión, inserciones en prensa y anuncios espectaculares en la vía pública que promueven a los candidatos federales durante la campaña electoral 2006.

Sobre el particular, el Consejero Electoral Andrés Albo, presidente de la Comisión de Fiscalización, destacó que el monitoreo es consistente con el acuerdo aprobado por el Consejo General el 30 de septiembre, documento que detalla con claridad los promocionales incluidos y precisa el material sujeto a dicho monitoreo, lo cual fue notificado a todos los partidos políticos el 14 de febrero pasado.

Dentro del informe de resultados concentrados de los monitoreos, se explicó que el reglamento contempla informes especiales de gastos aplicados a campañas en forma anticipada, los cuales indicarán información agregada de los gastos efectuados por cada uno de los candidatos presidenciales y en dos períodos para los casos de candidatos a diputados federales y senadores.

Asimismo, se informó que la próxima publicación de resultados concentrados de monitoreos, se realizará el 15 de marzo en Internet y al día siguiente en los diversos medios impresos de la República.

0o0